
Los campamentos en St. Brendan's School

El campamento como proceso educativo

El campamento en St. Brendan's School es entendido como una estrategia privilegiada de intervención en el tiempo libre de los estudiantes, sobre asuntos cotidianos pero también sobre situaciones excepcionales, donde se generan procesos transformadores de convivencia con compañeros, docentes y el entorno. Para cumplir con este propósito, el campamento educativo persigue fines que van más allá del mero entretenimiento y son planificados con objetivos específicos por nivel, con actividades diversas que mantienen un grado lúdico pero lo trascienden.

Pautas de participación en el campamento

- 1) Las fechas del campamento se establecen y comunican al comienzo del año lectivo y para su elección se tienen en cuenta múltiples factores, por lo que no se realizarán cambios a lo establecido salvo por factores externos a la institución que nos obliguen a modificar el curso de acción.
- 2) El campamento es una instancia que inicia antes del campamento mismo y se planifica teniendo en cuenta también las actividades a realizar durante los traslados de ida y vuelta. Sin embargo, atendiendo a las necesidades de las familias, se autorizará que los alumnos lleguen y se retiren por cuenta propia, siempre y cuando lo hagan en el horario coincidente con el ómnibus del colegio. En caso de necesitar hacer uso de esa excepción, les solicitamos comunicarlo con anticipación a la Secretaría de Educación Física (edfisica@stbrendan.edu.uy) quien les indicará los horarios pautados de llegada y/o salida al/desde el campamento.
- 3) El traslado hacia y desde el campamento en el ómnibus del colegio no permite paradas intermedias bajo ninguna circunstancia y no se realizarán excepciones a este punto.
- 4) Los campamentos se realizan en una doble jornada, pernoctando en el lugar asignado. La participación en el campamento implica la permanencia en el mismo durante los 2 días de actividades. Las excepciones a esta regla se efectuarán cuando:
 - a. Exista un certificado médico que inhabilite la participación en una de las dos jornadas. En este caso, el traslado al o desde el campamento deberá realizarse por cuenta propia. De encontrarse en esta situación, la familia deberá comunicarlo con anticipación a la Secretaría de Educación Física (edfisica@stbrendan.edu.uy) enviando el certificado correspondiente y les indicarán el horario de comienzo de actividades de la jornada en la que participará el/la alumno/a, debiendo llegar a las instalaciones antes del horario indicado.
 - b. La fecha del campamento sea coincidente con eventos de carácter único en la vida familiar, debiendo para ello solicitar autorización por escrito a la Dirección General (vía correo electrónico a la Secretaría de Educación Física: edfisica@stbrendan.edu.uy) detallando el motivo de la solicitud.
- 5) Para los niveles de Lower a Form 6, debemos contar un mes antes de la fecha del campamento con fotocopia de CI y Certificado de aptitud física (página 24 del carné de salud del niño) vigentes al día del campamento. No podrán concurrir quienes por no poseer la documentación solicitada vigente no estén autorizados por la Inspección de Primaria.

Corresponde aclarar que, independientemente del motivo por el cual el alumno no participe del campamento en su totalidad, no se realizarán modificaciones al costo de la actividad, debiendo abonar el monto total establecido por el colegio.

Desde St. Brendan's School alentamos la más amplia participación de nuestros alumnos en esta actividad, en el entendido que representa una oportunidad de aprendizaje en un entorno fuera del aula, tan valioso para el bienestar y la salud de los alumnos, pero al ser una actividad opcional, corresponde a la familia decidir la participación o no del estudiante, de acuerdo con las prioridades familiares.